

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN CONTRACTUAL			
	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
DIR-GCONT-FTO-021	2	08/08/2024	1 DE 1	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA		NÚMERO DE CONTRATO	CPS-187-2025
DATOS DEL CONTRATISTA				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JUAN NICOLAS GAITAN ESPITIA			
CC / NIT	1,070,023,429			
REPRESENTANTE LEGAL	N/A			
IDENTIFICACIÓN	N/A			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO				
OBJETO	(306) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DEPORTIVO DE VOLEIBOL PARA EL PROCESO MISIONAL DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
NÚMERO DEL CDP	2025000333	NÚMERO DEL RP	2025000314	
FECHA DEL CDP	18/07/2025	FECHA DEL RP	04/08/2025	
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	04/08/2025	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	01/12/2025	
CONSIDERACIONES:				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	01/08/2025			
CONCEPTO DEL SUPERVISOR	En mi calidad de supervisor del CPS-187-2025 y tras una exhaustiva revisión de los términos y condiciones estipulados en el CONTRATO de referencia, así como de las obligaciones relacionadas entre ambas partes, se considera que las mismas fueron ejecutadas durante el término de ejecución en el que el contratista asumió sus obligaciones. Téngase en cuenta que el contratista solicitó la terminación anticipada del contrato el día 30 de noviembre de 2025.			
EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN:				
1	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	El INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ acuerdan TERMINAR BILATERALMENTE y por mutuo acuerdo, el contrato en mención, teniendo en cuenta que el contratista solicitó a la entidad la terminación anticipada del contrato.		
2	ECUACIÓN CONTRACTUAL	Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de realizar el presente CONTRATO, se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación		
3	PAZ Y SALVO	Teniendo en cuenta que el objeto del contrato de referencia y las obligaciones de las partes fueron desarrolladas de forma satisfactoria durante el tiempo ejecutado. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto a la fecha de esta acta, sin más obligaciones de cargo de ninguna de las partes aquí consignadas, una vez el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, cancele a favor del Contratista los saldos que tratan las cláusulas sexta y octava del contrato de prestación de servicios. Por lo anterior, EL CONTRATISTA manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación posterior contra INSDEPORTES CAJICÁ, con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato que se liquida, por consiguiente, se suscribe sin salvedades el presente documento.		
4	LIBERACIÓN DE SALDOS	Que el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ, de conformidad con el balance financiero NO debe a la fecha valores al presente contrato. Por lo anterior, el supervisor del contrato, debe solicitar al Área financiera, la liberación de los recursos del registro presupuestal suscrito para garantizar el contrato CPS-187-2025 .		
5	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	El balance financiero del contrato		
		Valor inicial registrado	\$	10,400,000.00
		Adiciones	\$	-
		Valor total del contrato	\$	10,400,000.00
		Valor ejecutado del contrato	\$	10,400,000.00
		Saldo a favor del contratista	\$	-
Valor por ejecutar o liberar	\$	-		
6	RENUNCIA A PERJUICIOS	La presente liquidación del contrato en mención, no da lugar a reclamación de perjuicios por parte del CONTRATISTA.		
7	REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	El presente documento, se perfecciona y queda en firme con la suscripción de las partes.		
Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia se firma en el Municipio de Cajicá, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2025.				
CONTRATANTE		CONTRATISTA		
				
DUVAN ALEJANDRO LÓPEZ CALDERÓN		JUAN NICOLAS GAITAN ESPITIA		
CC. 1.070.918.710 de Cajicá		C.C. 1070023429		
DIRECTOR - INSDEPORTES CAJICÁ		CONTRATISTA		
ELABORÓ	REVISÓ		APROBÓ	
FIRMA: 	FIRMA: 		FIRMA: 	
NOMBRE: Roxan Elena Gonzalez Tapia	NOMBRE: Erika Catalina Cely Cabezas		NOMBRE: Duvan Alejandro Lopez Calderon	
CONTROL DE CAMBIOS				
Fecha	Versión		Tipo de cambios	
1/07/2022	1		Actualización de encabezado, pie de página y tabla de control documental.	
TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL				
Responsable	Nombre(s) y Apellidos		Proceso	
Proyectó:	Erika Catalina Cely Cabezas		Gestión Contractual	
Revisó:	Nelly Andrea Gómez Reyes		Gestión de Calidad	
Aprobó:	Duvan Alejandrón lopéz Carlderón		Dirección	
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.				
Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56. Celular: (+57) 313337759 www.insdeportes.gov.co E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co				
				